

Cámara de Turismo La Ceiba

La Cámara de Turismo La Ceiba (CTC) fue fundada en el año 2002 como el primer capítulo regional de la Cámara Nacional de Turismo que hoy cuenta con veinte capítulos regionales en todo el territorio nacional. Sus agremiados son personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad turística.

Es una organización sin fines de lucro, encabezada por una Junta Directiva, conformada por presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal y vocales, que se rigen por los estatutos de la CANATURH.

La CTC está orientada a promover el turismo sostenible en la zona, impulsando el arraigo comunitario de esta actividad económica, de manera que beneficie a las empresas, ONG y población local.

■ VISIÓN

"Ser una cámara de turismo que lidere el desarrollo empresarial de excelencia en la Costa Norte, de manera sostenible y promoviendo como fortaleza la diversidad cultural y del entorno natural, basado en principios éticos y democráticos que garanticen el bienestar de la comunidad".

■ MISIÓN

"La Cámara de Turismo de La Ceiba consolidará al sector turístico empresarial y facilitará el proceso de inversión y desarrollo turístico con un liderazgo regional que permita el trabajo en conjunto con gobierno, ONG y comunidades (CTC, RECOTURH y Nepenthes, 2008).



RECOTURH

La Red de Comunidades Turísticas de Honduras (RECOTURH) fue fundada en el 2004 y está compuesta por doce comunidades. El objetivo de la Red es facilitar un proceso de cooperación e intercambio entre emprendedores de empresas turísticas comunitarias con miras a fortalecerlas y convertir el turismo en una actividad que genere ingresos para los comuneros.

■ VISIÓN

"En el año 2012 somos una organización líder en la facilitación de actividades dirigidas a desarrollar empresas turísticas en el norte de Honduras".

■ MISIÓN

"Somos una entidad de comités turísticos comunitarios que trabaja por desarrollar el turismo en las comunidades con respeto por la cultura, naturaleza y medio ambiente." (CTC, RECOTURH y Nepenthes, 2008).



Contáctenos

Colonia El Sauce, La Ceiba Atlántida, Honduras
CANATURH La Ceiba • RECOTURH
Teléfono celular: (504) 99 95 42 38
Teléfono de oficina: (504) 443 2129

8 razones POR LAS CUALES te esperamos en...

"Queremos un turismo que sea reconocido a nivel nacional y global como un turismo amable, cortés, creativo y que promueva la alegría y nuestras riquezas culturales y naturales."

¿Qué tenemos?

La costa Caribe Esmeralda de Honduras es, sin lugar a dudas, una de las regiones de mayor riqueza histórica, cultural, étnica del istmo centroamericano. Nuestra región es un sitio de encuentro de grupos indígenas Pech, Garífunas, comunidades campesinas y marino-costeras.

En lo ambiental contamos con una diversa riqueza natural, conservada por áreas protegidas en diferentes categorías de manejo, tales como Parque Nacional Pico Bonito, Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas, Monumento Marino Cayos Cochinos y Parque Nacional Capiro y Calentura, entre otros.

Estas áreas protegidas son hábitat de innumerables especies, entre las que se encuentra la boa rosada (*Boa constrictor*) que, a pesar de tener amplia distribución en otras zonas del país, presenta un color rosado particular para Cayos Cochinos.

en el Caribe Esmeralda de Honduras...



Turismo sostenible ambiental, social, cultural y económico



Turismo con identidad y apropiación del Caribe Esmeralda



Turismo con respeto mutuo a la cultura y a las tradiciones



Turismo participativo, incluyente, proactivo y voluntario



Turismo que fortalece las capacidades locales y la educación



Turismo seguro, honesto, equitativo y de calidad



Turismo con visión a largo plazo, estratégico, dinámico, transparente y con rendición de cuentas



Turismo con alianzas, redes y sinergias entre actores y sectores para promover encadenamientos productivos y el desarrollo local y regional



Caribe Esmeralda de Honduras



LA CEIBA fue fundada por veinte familias de etnia Pech, quienes establecieron su casa a la sombra de un árbol de ceiba. La ciudad fue fundada en el año 1835 y fue declarada como Municipio de La Ceiba el 23 de agosto de 1877. En el año 1893 el Congreso Nacional la declaró ciudad-puerto y con la creación del Departamento de Atlántida el 24 de febrero de 1902. La Ceiba se convirtió en la cabecera Departamental. Cuenta con una extensión territorial de 639.45 km² y es el principal puerto de entrada de la Costa Esmeralda a través del Aeropuerto Internacional Golosón.

Por sus características biogeográficas, La Ceiba es un sitio de gran riqueza ambiental, con paisajes que integran desde áreas escarpadas hasta zonas costeras y archipiélagos marinos. Además de los atractivos naturales se suma la presencia de comunidades garífunas, campesinas, de pescadores artesanales, que con sus tradiciones y folclore constituyen un crisol cultural único en el país.

TELA es un municipio que cuenta con una extensión territorial de 163 km². El desarrollo turístico ha sido liderado principalmente por la Cámara de Turismo de Tela, que forma parte de la Cámara Nacional de Turismo.

Tela cuenta con una serie de áreas protegidas como son el Parque Nacional Jeannette Kawas, el Jardín Botánico Lancetilla, el PNPI y el Refugio de Vida Silvestre Texiguat, ubicado entre los municipios de Arizona, Esparta y Yoro.

En el año 1990 se crea la Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal, Texiguat, Tela, Atlántida y en 1992 se obtiene la personería jurídica, con el objetivo central de contribuir al manejo sostenido de los recursos naturales y a la promoción y preservación de los valores culturales del país.

En los últimos años, gracias a la unión de varias organizaciones locales y la Municipalidad de Tela, se creó la Plataforma de Turismo de la Bahía de Tela, establecida con el objetivo general de mejorar el posicionamiento de la Bahía de Tela como destino turístico y el desarrollo sostenible de la comunidad (ambiental, económico y social), a través de un espacio público-privado de comunicación y coordinación. Y como objetivos específicos, generar e intercambiar información; mantener una agenda de largo plazo; ser fuente de propuestas y coordinación; crear sinergia vs. duplicar esfuerzos e impulsar el turismo inclusivo.

El refugio de vida silvestre **CUERO Y SALADO** se ubica en el Departamento de Atlántida, municipios El Porvenir, San Francisco, la Masica y Esparta, a 33 km de La Ceiba. Este espacio protegido tiene una extensión de 13 225 ha, de las cuales 8225 ha corresponden a la parte terrestre y otras 5000 ha, a la parte marina. Está manejado por la Fundación Cuero y Salado (Fucasa). Es el primer sitio Ramsar en Honduras y fue declarado zona protegida en 1986 por ser el hábitat del manatí, especie en peligro de extinción. Cuenta con un complejo sistema de ríos, riachuelos, esteros y desembocaduras en el mar, así como un bosque húmedo tropical, mangle y la flora costera con alta biodiversidad. En el área protegida se identifican unas 35 especies de mamíferos (manatíes, jaguares, monos, etc.) y alrededor de 198 especies de aves (el 28% del total de las especies de Honduras) (Plan Estratégico y Planes de Acción para el Desarrollo Sostenible de La Ceiba y Alrededores, 2007).

El monumento marino **CAYOS COCHINOS** forma parte de un sistema interconectado de hábitats costeros bajo la influencia de corrientes marinas que se extienden más allá de la cuenca del mar Caribe. Cayos Cochinos es considerado como un sitio importante de la barrera de arrecifes debido al papel que desempeña en la conectividad con el resto del Sistema Arrecifal

Mesoamericano (SAM). El sistema de arrecifes de Cayos Cochinos cubre un área total de 1134 km² y está compuesto por un mosaico de arrecifes coralinos (30%), pastos marinos (27%), en menor proporción, jardines de coral blando (octocorales) (8%), lechos de algas (7%) y fondo arenoso. El tipo de arrecifes presente en Cayos Cochinos es de franja o borde, debido, parcialmente, a que este archipiélago se encuentra dentro de la plataforma continental. Se extiende a una profundidad de 25 m y está mejor desarrollado en el lado norte del archipiélago (Courrau, 2004).

TRUJILLO es un municipio que posee un área geográfica con particularidades geográficas e históricas únicas en la Costa Esmeralda. En 1502, en su cuarto viaje, Cristóbal Colón pisó por primera vez tierra centroamericana, en 1525 se estableció lo que se conoció con el nombre de Villa Trujillo y en 1550 se estableció la fortaleza Santa Bárbara-El Castillo. En 1860 fue capturado y ejecutado el filibustero William Walker (www.trujillohonduras.com/history_espanol.html).

En relación con las áreas protegidas, en el año 1992 se declaran bajo acuerdo presidencial No. 1118-92 el Parque Nacional Capiro y Calentura y el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto.

En el año 1991 se creó la Fundación Calentura y Guaimoreto (Fucagua), como iniciativa del gremio magisterial de la ciudad de Trujillo, quienes nombraron un Comité Pro-declaratoria para proteger los cerros Betulia, Calentura, Capiro y la Laguna de Guaimoreto, promovidos por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Cuerpo de Paz. En 1992, Fucagua consiguió su personería jurídica. En 1996 se firma el convenio tripartito entre Fucagua, Afecodefor (hoy ICF) y la Municipalidad de Trujillo, para el manejo del Parque Nacional Capiro y Calentura y del Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto (www.fucagua.org).